



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:  
**TEODORO ROMANILLOS**  
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:  
**FELIX LÓPEZ GÓMEZ**  
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Néstor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildelfonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas  
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

### El problema escolar en Guadalajara

## CREACIÓN DE ESCUELAS

La capital de la provincia, tristísimo es confesarlo, tiene en la actualidad un grave problema sin resolver, que cada día va creciendo y aguzándose más, ya que afortunadamente la población aumenta y los padres van sintiendo los beneficios de la educación e instrucción de sus hijos. Hay en Guadalajara, parece increíble, más de *mil* niños que al comenzar las clases de cada curso se ven abandonados de toda protección cultural, porque las listas de matrícula de las escuelas públicas y privadas se han cerrado para ellos. Esto lo dicen trágicas estadísticas. Y ante tan dolorosas revelaciones, es deber ineludible del Excmo. Ayuntamiento ofrecer generosa y patriótica reacción, haciendo propósito de resolver íntegramente, sin vacilaciones ni dudas, el pavoroso problema que amenaza envolver en el más terrible analfabetismo a un millar de seres infantiles, inocentes criaturas a las que el Estado debe protección, el Municipio amparo y todos los amantes de los valores elevados de la sociedad, un poco de amor y de sacrificio.

Orgullo y honra será para los maestros que forman parte del actual Ayuntamiento conseguir que en plazo breve desaparezca de la capital ese borrón doloroso, que a todos nos sonroja y entristece. Por eso, con mucho gusto, consignamos en este artículo el hecho alentador de que la Comisión municipal de Instrucción pública del referido Ayuntamiento, compuesta en su mayoría de compañeros, haya elevado a la consideración del Concejo una moción interesantísima, en la que después de apuntar el mal se proponen las diferentes soluciones que pueden adoptarse para que la dolencia quede radicalmente extirpada o ligeramente atenuada.

El proyecto de resurgimiento cultural que ofrece la citada Comisión y que debe realizarse a la mayor brevedad, es como sigue:

**Primero.**—Conversión de dos escuelas unitarias de la Plaza de S. Esteban, una de niños y otra de niñas, en dos graduadas de a cuatro sec-

ciones, que se instalarían en el Grupo de las Cruces.

**Segundo.**—Aumento de dos secciones más en cada una de las prácticas graduadas anejas a las Normales.

**Tercero.**—Creación de una escuela de párvulos en la barriada de la estación.

La mencionada reforma trae como consecuencia natural la construcción de los edificios siguientes:

1.º Un grupo de doble planta, para los dos sexos, con seis secciones cada uno, donde se instalarían las Escuelas prácticas que se encuentran en las Cruces.

2.º Un grupo en el barrio de la Estación de tres escuelas, para la de niños y niñas hoy existentes, y la de párvulos que se proyecta.

En el grupo de la Plaza de S. Esteban quedarían una escuela unitaria de niños y otra de niñas—que con el tiempo también se graduarían—y otra de párvulos. Por lo tanto, quedaban dos locales sin escuela—los que dejan las que se gradúan—; a uno podría pasar la escuela de la Plaza de Dávalos y el otro serviría de cantina, ropero o biblioteca. Tal es, en síntesis, la reorganización escolar que se propone.

Si el empréstito que proyecta el Ayuntamiento de Guadalajara, por alguna circunstancia, no se llevara a cabo, se pide en la moción comentada que, para allegar recursos que permitan la construcción de los referidos edificios escolares, se concierte un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras o entidades análogas.

También se propone en dicho documento se incoe el portuno expediente, solicitando la subvención que el Estado aporta para estas atenciones.

Felicitemos efusivamente a la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento, alentándola a que persevere en el camino emprendido, ya que la política mejor que puede desenvolver en favor del pueblo es esa: Escuelas, escuelas, y escuelas; política de escuelas, pues hasta que la asistencia a ellas de todos los niños no esté asegurada, se nos antoja un tanto irónico el precepto que hace obligatoria y gratuita la enseñanza española. Adelante, señores concejales.

## ¿Quoasque Tandem?

Con gran tristeza, con profundo pesar, con verdadera envidia, leo esta noticia: «El Consejo de ministros acordó conceder gratis el terreno necesario para construir un Colegio de Huérfanos de Ferroviarios. La cesión gratuita de terrenos a la Asociación General de Ferroviarios, para la construcción del Colegio de Huérfanos, se hizo habida cuenta del prestigio de dicha entidad, que tiene más de 60.000 asociados y realiza una labor social muy considerable».

Muchos dirán: Lechuga, tan altruista, tan entusiasta partidario de los sindicatos profesionales y defensor apasionado y decidido del Colegio de Huérfanos, siente pena; contempla con tristeza; confiesa él mismo que vé con envidia, el beneficio oficial que se hace para los huérfanos de ferrocarriles y el reconocimiento ministerial del prestigio de la fuerza, de la importancia de la Asociación General de Ferroviarios.

No, queridos míos, no, y mil veces no, os equivocáis; yo no siento nunca tristeza del bien ajeno, sino por el mal y la desgracia propia. Yo no veo con pena el que los huérfanos de los ferroviarios tengan un hogar, no; yo lo que siento es amargura muy honda, un dolor muy profundo, un coraje inmenso, una vergüenza muy grande y me produce admiración y una envidia noble, en fin, el contemplar una Sociedad de hombres buenos y honrados, pero rudos, incultos, trabajadores, sin refinamientos de educación, de inferior condición social, que consiguen respeto, atención, admiración y el afecto del gobierno; mucho más, en fin, de lo que hemos obtenido nosotros, los educadores, hombres cultos, de mayor nivel intelectual y que debiéramos ser el espejo del compañerismo, de altruismo, de disciplina, organización, unión y entusiasmo. Nosotros, que debiéramos constituir el modelo, la Asociación tipo y marchar a la vanguardia de todos los sindicatos nacionales, somos... «cangrejitos» siempre para atrás.

¿No es para sentir tanto dolor como indignación y vergüenza, el saber que carabineros, policías, médicos, militares de todas las armas, marinos, correos, telégrafos, guardia civil, ferroviarios, etc., tienen resuelto el porvenir de sus hijos y nosotros somos tan estúpidos, tan majaderos, tan imprevisores, nos ciega tanto, no sé si el orgullo, la soberbia, o el rencor; es tan absorbente el yo; nos ahoga el egoísmo, hasta el punto de que siendo más de 32.000 maestros, aún no hemos tenido ni cabeza, ni corazón, ni energía, ni capacidad, ni valor, ni abnegación para crear el Colegio, que pronto tendrán los cocheros, barrenderos, serenos y limpiabotas?

¿Quién tiene la culpa de esta grandísima vergüenza? La maldita y canalla división de plenos y limitados (que algunos pretenden mantener «*pro domo*») que nos tiene a todos sin autoridad, sin prestigio, sin dignidad; restándonos simpatía y fuerza, arriba, abajo y en todas partes, y el egoísmo salvaje, brutal, de muchos que no son capaces de sacrificar nada por la dignidad y honor de la colectividad, ni por los huérfanos desamparados de los que

fueron sus camaradas. Ellos no tienen hijos, ignoran lo que duelen y lo que sufre el padre que sabe los deja en el arroyo sin el amor y el amparo firme, sin la protección permanente de nadie; ¡qué será de estos pedazos de mi corazón! ¡qué será de estos hijos de mis entrañas!, piensa la pobre madre, que sabe que al quedar viuda no tendrá ni aun para mal comer ella; pero eso a los misántropos ¿qué les puede importar?..

*Compañeros:* Si sois hombres buenos, si teneis corazón, si amais a vuestros camaradas, aunque no tengais hijos, escuchad vuestra conciencia, dad vuestro apoyo moral y económico, prestad vuestro concurso material a la santa, noble y generosa empresa de implantación del Orfelinato del Magisterio.

*Maestro:* Si tienes alma de tal; si es que ansías la paz, la tranquilidad, la concordia entre hermanos y te preocupa el prestigio, la dignificación, el honor y brillo del título que posees, olvídate de que eres *pleno* ni *limitado*; acuérdate, tan sólo, de que eres un hombre y que por causa de tus odios personales, de tus rivalidades, de tu indiferencia y egoísmo, consientes que esté sufriendo hambre y frío y que permanezca desnudo, en la miseria, el hijo de otro hombre a quien acaso alguna vez habrás estrechado la mano y saludado con la hermosa palabra «*Compañero*». Al calor de esa amistad, haz que surja el Colegio.

¿Hasta cuando vamos a estar en tan vergonzosa y lamentable situación de inferioridad—con respecto a otras muchas colectividades de funcionarios y obreros—no sólo en sueldo, consideración social, protección oficial, prestigio y organización administrativa, sino en lo que de nosotros depende, como es la organización societaria y el funcionamiento de instituciones benéficas: *huérfanos, socorros y pensiones a enfermos, viudas y perseguidos?*

¿Podríamos nosotros celebrar de un modo más hermoso, más gallardo, más simpático y conmovedor la fiesta o día del maestro, que dando una prueba de compañerismo, de amor al desvalido, de generosidad, nobleza de sentimientos y dignidad colectiva, *que sacrificando algo* en obsequio a los hijos de los que fueron nuestros compañeros de profesión o sea de sufrimientos, fatigas y miserias?

¿No habeis pensado nunca en esto? La cesión de «*un día de haber*» de todo el magisterio nacional en favor del «*Colegio de Huérfanos*», supone *más de cincuenta mil duros* para hacer frente a los primeros gastos de instalación del Colegio. ¿Creeis que el Estado y muchos particulares de influencia y dinero no nos habían de ayudar *como a los ferroviarios*, viéndonos unidos, constituyendo una entidad de prestigio, fuerza, seriedad y fines elevados? Seguramente que sí.

He dicho antes, y repetiré mil veces,—hasta que me oigan los que se fingen sordos—que nuestros bizantinismos, nuestras luchas estériles, nuestra falta de unión íntima es y será la causa de todos nuestros males. Mientras no aparezcamos ante el Gobierno y la opinión sólida fraternalmente unidos todos los maestros, no habrá ni el prestigio, ni la fuerza, ni la consideración y afecto que anhelamos y precisamos



para que desaparezcan las castas, ni tendremos Colegio de Huérfanos; ni habrán 3.000 ptas., ni nada, pese a lo que prometen y aseguran los que les vá muy bien a costa de la división, la guerra y el odio entre camaradas y hermanos.

Creedme, amigos míos; si amais a vuestros hijos, a vuestras esposas, deseais vuestra dignificación profesional y el mejoramiento de vuestro estado económico, empezad por cerrar la bolsa y los oídos a los que interesados egoístamente no os prediquen la paz y concordia, la unión sincera, noble, generosa de todo el Magisterio; pues ella traerá de añadidura todo lo demás. Sin disciplina y unión jamás conseguiremos la victoria. ¡Viva la unión!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

N. R. Este artículo nos ha sido materialmente imposible publicarlo con oportunidad, debido al exceso de original que tenemos acumulado. Son muy de tener en cuenta las manifestaciones del Sr. Lechuga, quien, por los cargos que ha desempeñado en las Asociaciones del Magisterio, sabe muy bien donde se *encastilla* la verdadera dificultad para llegar a la unión fraternal del Magisterio.

## - El centenario de Pestalozzi -

El 17 de febrero de 1927 se cumplen cien años de la muerte de Juan Enrique Pestalozzi. Con Rouseau y Herbat constituye Pestalozzi la gran trinidad que abre el camino de la Pedagogía moderna. Sobre éstos tiene, sin embargo, la ventaja de su actuación pedagógica al frente de sus escuelas. Por ella, es a la vez Pestalozzi el gran precursor de la escuela pública y de las escuelas modernas de ensayo y reforma. De aquí el carácter de actualidad que tienen sus obras y sus ideas. En toda Europa se ha empezado a realizar preparativos para conmemorar con gran esplendor este acontecimiento. España, que en su tiempo supo responder al movimiento pestalozziano, está obligada también ahora a sumarse a esa corriente.

La *Revista de Pedagogía* que «aspira a reflejar el movimiento pedagógico contemporáneo y en la medida de sus fuerzas, a contribuir a su desarrollo» quiere ser fiel a su programa, y se propone realizar una serie de trabajos y de actos para conmemorar el

centenario de Pestalozzi. Por lo pronto para contribuir a difundir las ideas y la actuación del gran pedagogo suizo publicará un estudio escogido en concurso público con arreglo a estas bases:

1.<sup>a</sup> La *Revista de Pedagogía* abre un concurso para seleccionar y premiar un estudio sobre la vida, las ideas y la actuación pedagógica de Pestalozzi.

2.<sup>a</sup> Los trabajos que se presenten a él serán inéditos y originales, pudiendo ser lo mismo de autores españoles que hispanoamericanos.

3.<sup>a</sup> La extensión del trabajo será la del tamaño de los folletos publicados por la *Revista de Pedagogía*, en la serie «La Pedagogía contemporánea», es decir de 48 páginas, de 32 líneas del cuerpo 9.

4.<sup>a</sup> El plazo de admisión se cerrará el 31 de diciembre de 1926.

5.<sup>a</sup> Al autor del trabajo seleccionado se le concederá un premio por valor de 500 pesetas, de las cuales 250 en metálico y 250 en ejemplares impresos del trabajo.

6.<sup>a</sup> El trabajo premiado pasará a ser propiedad de la *Revista de Pedagogía*, que lo editará en sus publicaciones.

7.<sup>a</sup> Los trabajos podrán presentarse con el nombre del autor, pues el tribunal encargado de juzgarlo tiene la independencia moral suficiente para proceder con la rectitud y objetividad necesarias.

8.<sup>a</sup> Ese jurado estará constituido por los redactores y director de la *Revista de Pedagogía*.

## :-: LOCALES ESCUELAS :-:

### El caso de Ledanca

En la actualidad los Municipios solo han de atender las necesidades de local-Escuela y casa-habitación, y esta intervención no puede ser más desventajosa para la enseñanza. Inspección y maestros en lucha continua con Ayuntamientos y Juntas locales, logran pocas veces ser cumplidas estas obligaciones. En la mayoría de los casos constituye un verdadero triunfo conseguir cambiar el triste rincón sin luz ni aire, que servía de Escuela, por la sala espaciosa y ventilada a que tiene derecho todo maestro y todo niño.

Pero no venimos hoy a lamentarnos solamente del abandono de Ayuntamientos y vecindarios, que por no sentir la necesidad de la instrucción, no cumplen estos deberes, tan esenciales

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA

ANDRES Y TOMAS TABERNE

GUADALAJARA

para la prosperidad de un pueblo. El problema de la edificación y reparación de locales Escuelas tiene una segunda parte, que para nosotros es tanto o más sensible que la primera. Las consecuencias de esta segunda parte del problema las sufren exclusivamente los maestros, quienes son perseguidos, muchas veces, por el hecho de exigir locales y viviendas aceptables.

Un medio de intentar que no se sucedan estas infundadas persecuciones es dar a conocer tales casos, descubriendo en estas u otras columnas a las autoridades y vecindarios que pretenden amargar la existencia a maestros que no han cometido otro delito que el exigir una Escuela sana y limpia, donde poner a salvo la salud de esos niños, a quienes sus padres condenan a vivir parte del día en la lóbreguez de una sala fría y destartalada, o en alguno de los cuchitriles angostos e insanos, que más que Escuelas, parecen verdaderos almacenes de chiquillos.

Ledanca es el primer pueblo a quien corresponde la distinción de desfilarse por las columnas de este periódico. Los locales de Ledanca, que amenazaban ruina, fueron hace tiempo clausurados, y nada se ha hecho hasta la fecha para mejorar el estado de las Escuelas. La Inspección, dándose cuenta de la situación en que quedaban los niños de Ledanca, no clausuró definitivamente las Escuelas, por no interrumpir las tareas escolares, y desde abril, hasta hace unas semanas, han venido dándose las clases al aire libre. La conducta de la Inspección y el sacrificio de los maestros de ese pueblo, que realizaban su labor con una abnegación digna de elogio, se han visto premiados con las burlas del vecindario, con la resistencia de los padres en enviar sus hijos a la Escuela y con la actitud un tanto agresiva de la primera autoridad local hacia la maestra.

No queremos extendernos en detallar hechos que explican y califican la conducta seguida con la maestra de Ledanca. Dejamos también para mejor ocasión el dar a conocer algunas otras causas que han influido en la formación del ambiente de hostilidad y necio bufonismo que rodea a las Escuelas. Hoy solo nos permitimos recordar a las autoridades de ese pueblo que hay otras autoridades que pueden corregir sus desmanes y caprichos; que contamos con Asociaciones que defenderán siempre a los maestros indebidamente perseguidos, y que la figura inquieta (hay inquietudes que matan) de algún personajillo burlón la pasaremos en este periódico entre el cortejo de los actos que revelen sus intenciones y de aquellas frases, fruto de su malicia, que los clasifiquen y definan.

El caso de Ledanca y el de tantos otros pueblos, origen de disgustos entre maestros y autoridades, explican lo fundamentadas que son las demandas que el Magisterio viene haciendo desde hace tiempo, para que pasen al Estado estas obligaciones que hoy tienen los Municipios.

H.

Como verán nuestros lectores en la Sección de Asociaciones, entre los acuerdos tomados en la sesión última de la provincial, se acordó no publicar el número de nuestro periódico correspondiente al 15 de agosto. Cumpliendo el referido acuerdo, EL MAGISTERIO ARRIACENSE se despide de sus lectores hasta el día 1.º de septiembre.

## - DE ASOCIACIONES -

### Asociación de Maestros del partido de Guadalajara

En sesión celebrada el día de la fecha se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior, si bien se hace constar en esta de hoy, a propuesta del compañero Sr. Díaz Recarte y aceptada por unanimidad de los asistentes, la siguiente modificación: Que el acuerdo 6.º de la sesión anterior, en la parte que dice: «Que igualmente se manifieste a dicha Asociación es conveniente pase por el «Consejo de Redacción» todo original destinado a la publicación en aquél», no es acuerdo, sino solo un ruego que se hace a la Asociación de partido.

2.º Igualmente se aprueban las cuentas presentadas por la tesorera, correspondientes al pasado semestre, y

3.º Verificada la elección reglamentaria de representante de esta provincia en la Junta Directiva de la Asociación Nacional, ha sido reelegido, por unanimidad, el compañero D. Adolfo Franco Lillo, maestro nacional de Sigüenza.

Guadalajara 11 de julio de 1926.—El presidente, *Néstor Domínguez*. La secretaria, *Margarita Blanco*.

\*\*

### Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

En la sesión celebrada en junta general la Asociación de Maestros del partido de Cogolludo el día 11 del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aceptar el estado de cuentas presentadas por el señor tesorero.

2.º Admitir como socios numerarios a D. Severino Santos Dolado, de Humanes; D. Francisco Puerta, de Fuentelahiguera y D. Francisco Ruiz, de Malaguilla; y como socios accidentales a D. Marcial López, D.ª Irene García y D.ª María Cristina Terreiro, de Humanes.

3.º Otorgar el voto todos los señores concurrentes y los maestros representados en la sesión de hoy, a D. Adolfo Franco y Lillo para que represente a esta provincia en la Asociación Nacional.

4.º Abonar a la Asociación Nacional y Provincial las cuotas correspondientes al año 1925.

5.º Admitir como órgano de esta Asociación el periódico EL MAGISTERIO ARRIACENSE, interesando el deseo de que su publicación sea semanal.—El presidente, *Juan Galán y Tello*.

\*\*

### Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

En la sesión celebrada el día 11 del actual para verificar la elección reglamentaria de representante de esta provincia en la Junta directiva de la Nacional, fué elegido por inmensa mayoría de votos, según acta que se nos remite, el compañero de Sigüenza D. Adolfo Franco Lillo.—F. L.

\*\*

### Asociación Provincial

En la reunión celebrada el 18 del actual por la Directiva de la citada Asociación, se tomaron, entre

otros, los siguientes acuerdos: Nombrar representante de esta provincia en la Asociación Nacional al que hasta ahora lo ha sido D. Adolfo Franco, maestro nacional de Sigüenza, como resultado de las certificaciones de la elección verificada en las Asociaciones de partido remitidas a esta Provincial.

Hacer decenal EL MAGISTERIO ARRIACENSE desde 1.º de octubre próximo, señalando para su publicación los días 10, 20 y 30 de cada mes, sin elevar la cuota de suscripción.

No publicar el número correspondiente al 15 de agosto próximo, si no hay algo importante que interese al Magisterio, publicando un número más en septiembre, y reiterar al director del periódico la confianza de la Directiva para que haga cuanto crea conveniente al bien del periódico y de la clase.

Guadalajara 27 de julio de 1926.—El presidente, Félix López.

## COLONIAS ESCOLARES

Organizada por la Junta de Colonias escolares, constituida en esta población, ha salido para la hermosa playa de Laredo (Santander), donde pasarán el mes actual, 23 niños y 23 niñas de la capital y de los diferentes partidos judiciales de la provincia. Van al frente de la Colonia nuestros fraternales amigos Félix López y Francisco Puerta y las distinguidas compañeras Srtas. Margarita Blanco y Angeles Mateo.

En la realización de los trabajos preparatorios de la Colonia han rivalizado todos los señores que componen la Junta de referencia y todos merecen el agradecimiento de cuantos amamos de corazón a los niños. También lo merecen las dignísimas maestras señoritas Santolaria, quienes en unión de otras distinguidas señoras y señoritas se han impuesto un trabajo enorme para confeccionar los equipos de los escolares.

Con la referida Colonia salió también ayer la organizada por la Excm. Diputación, dirigida por don Mariano Berceuelo, integrada por 46 niños de la Inclusa. Esta pasará el mes de agosto en Suances.

La despedida que Guadalajara hizo a ambas Colonias fué entusiasta y conmovedora. A despedirlas bajaron a la Estación el Excmo. Sr. Gobernador civil, el alcalde accidental Sr. Gutiérrez, muchos diputados y concejales, director del Instituto Sr. Prado, inspectores, maestros, representantes de la Prensa y un numeroso público. Al salir el tren se oyeron vivas y aplausos.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE, en nombre de los niños, agradece la cooperación desinteresada y eficaz que han prestado todos para instaurar en Guadalajara esa obra educadora que tantos beneficios ha de producir a la infancia de la provincia.

Nosotros, al ver partir hacia las costas cantábricas a los niños arriacenses, alegres y confiados, pensábamos en aquellas palabras, de sublime ternura, con que el gran amante de los niños, Angelo Patri, se dirigía a ellos: «La carga que gravita sobre los hombres es siempre pesada; pero vosotros, hijos míos, la haceis ligera. Los pies de los hombres no saben donde ir, y vosotros les mostráis el camino. Las almas de los hombres son esclavas y vosotros las haceis libres. Vosotros, mi bello y pequeño pueblo, sois el sueño, la esperanza y el sentido del mundo. Por vosotros progresa este y crece el amor paternal.»

\*  
\*\*

Por noticias que hoy llegan a nosotros, sabemos que la Colonia de la Inclusa ha llegado felizmente a Suances. La otra también ha salido con toda felicidad de Madrid en el día de hoy.

\*\*

*Envío.*—El mes de agosto será venturoso para vosotros, queridos niños. Vais a vivir en familia con vuestros cariñosos maestros. Será vuestro hogar de Colonia, hogar de amor, de dicha, de cultura. Cuando volvais a nuestra provincia, volveréis todos saboreando las delicias de un ambiente fraternal que vuestros buenos profesores, siempre amigos y camaradas vuestros, os habrán sabido crear. Mientras tanto, vivid esa vida de ternura, que gratamente os impresionará para siempre.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE, amante de los niños, se complace en enviaros un saludo cordial.

## - SECCION OFICIAL -

### Escuelas de primera enseñanza

22 julio 1926 («Gaceta» 28 julio) Real orden prorrogando hasta 1 de septiembre la toma de posesión de los maestros y maestras nombrados definitivamente.—Vistas las varias peticiones recibidas en este Ministerio, en las que los maestros y maestras nacionales nombrados por los turnos señalados en el artículo 75 del Estatuto vigente, exponen las dificultades y trastornos que les supone posesionarse de sus destinos por obligarles a ello el plazo determinado, dentro de la presente época de vacaciones, y estimando que en nada se altera ni perjudica la enseñanza ni el derecho de los propios interesados con atender a sus demandas, aun más bien puede lograrse una perfecta armonía entre unos y otros,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien acordar:

Primero. Que los maestros y maestras nacionales de primera enseñanza, nombrados con carácter definitivo por cualquiera de los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente, y cuyo plazo de posesión caducare antes de 1 de septiembre próximo, se entienda prorrogado hasta dicha fecha, en la que necesariamente se encontrarán al frente de sus destinos; y

Segundo. Que los maestros y maestras nombrados definitivamente por el quinto turno del referido artículo 75 del Estatuto, puedan tomar posesión de sus destinos ante la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia de su residencia, la que lo comunicará a la que corresponda, pero viniendo obligadas las interesadas igualmente a estar al frente de su cargo en la fecha indicada de 1 de septiembre.— Callejo.

## INFORMACIONES

**De la Sección.**—Han sido clasificados por la D. G. de la deuda los hijos de D. Damián Iruela, maestro que fué de Padilla de Hita y Doña Gabriela E. Pérez.

—Ha sido trasladado el pago de Doña Basilisa Fernández a la provincia de Córdoba.

—Le han sido concedidas mesadas de supervivencia a D.<sup>a</sup> Gabriela Casado, viuda del maestro que fué de Rueda de la Sierra.

—Se ha posesionado en Romancos D.<sup>a</sup> Ana Gar-

ca; en Hinojosa, D. Enrique Ballesteros; en Torrejón del Rey, D.<sup>a</sup> Victorina Gómez; en Teroleja, doña Petra Martín; en Humanes (1.<sup>a</sup> escuela), D.<sup>a</sup> Dionisia Muñoz; en Peralejos de las Truchas, D.<sup>a</sup> Nieves Ilarguen, y en Canredondo, D.<sup>a</sup> Manuela Luermo.

## :-: NOTICIAS :-:

**Voto de gracias.**—A nuestros amigos y compañeros de Valdeconcha, doña Esperanza Bueno Bronchalo y D. Feliciano Polo de las Heras, les ha sido concedido un expresivo «voto de gracias» por la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza, en vista del adelanto de los niños en la misma, y con motivo de la exposición escolar.

**Interesante.**—Según dispone la circular de 6 de julio (R. O. del 13), deben apresurarse los maestros de esta provincia a remitir los presupuestos de sus escuelas por el 2.<sup>o</sup> semestre de 1926.

También deben remitir el presupuesto de adultos por valor de la mitad de la consignación total.

**El sueldo de los Directores generales.**—Desde el 1.<sup>o</sup> del mes anterior, los Directores generales de todos los Ministerios cobrarán de sueldo 18.000 pesetas.

**Desestimada.**—Lo ha sido la petición de permuta entablada entre el inspector jefe de esta provincia D. Jesús Rodríguez y D. Lucio Tubero, de Oviedo.

**Concursos.**—En el Boletín del Ministerio de Instrucción pública de 23 del pasado julio se insertan las bases para los concursos nacionales de escultura, literatura, música, grabado y arte decorativo, durante el semestre actual.

**De veraneo.**—Han salido, con motivo de las vacaciones estivales, doña Antonia de la Riva, para Alhama de Aragón; D. Francisco Rello, para Valencia; D. Mariano Berceuelo y familia, para Olmedo, y D. Santiago Díaz Recarte, para Bilbao. A todos deseamos felices vacaciones.

**Cambio de destino.**—Nuestro querido amigo don Francisco Sanz, oficial de esta Sección Administrativa, se ha trasladado, por permuta, a Madrid, viniendo en su puesto D. Manuel Pereda Fernández.

Lamentamos la ausencia del buen amigo señor Sanz y damos la bienvenida al Sr. Pereda, a quien deseamos le sea grata su estancia entre nosotros.

**Nombramientos.**—En la «Gaceta» del 28 de julio, R. O. de 17 del mismo, se han publicado los nombramientos definitivos de maestros y de maestras correspondientes al mes de diciembre.

**Comisión de plantillas.**—Tomamos de «El Sol»: «Parece está ya resuelto que esta Comisión no tiene que realizar más labor que lo concerniente a los funcionarios civiles de los ministerios. No entrará en el estudio de los escalafones de otros Cuerpos del Estado, como el del Magisterio primario nacional.

Entendemos que el Gobierno, en vista del estado en que se hallan algunos Cuerpos del Estado, especialmente el de maestros públicos nacionales, puede, después de estudiar el trabajo de la Comisión, hacer

extensivo a otros escalafones las normas que se den para la unificación o, por lo menos, para la mayor analogía posible».

**Bodas.**—Como anunciamos en nuestro número anterior, el 19 se celebró en la iglesia de San Nicolás, de esta capital, el matrimonial enlace de nuestra distinguida y culta compañera D.<sup>a</sup> María del C. González, con el joven comerciante D. Manuel García Castillo.

El 21, también tuvo lugar en la parroquia de Santa María, el de nuestro queridísimo amigo Jesús Blas, maestro de la Inclusa, con la bella Srta. Angela Vena. Esta boda se celebró en familia por el luto reciente de la novia.

A tan felices y simpáticas parejas les deseamos una larga ventura.

**Sobre la unión del Magisterio.**—Consultadas las Delegaciones provinciales de la Confederación nacional de maestros sobre las bases de unión propuestas por la Asociación Nacional del Magisterio y no habiéndolas aceptado, una vez más la tan ansiada unión de todo el Magisterio ha fracasado.

Interesada toda la clase en tal unión, no obstante el resultado, ha llegado la hora de arrollar y vencer los obstáculos que existan.

**Defunción.**—En plena juventud ha fallecido en esta capital Leoncio Gómez Polo, laborioso e inteligente operario de la imprenta donde se tira EL MAGISTERIO ARRIACENSE. El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, prueba de las simpatías de que gozaba el desventurado joven.

A su familia enviamos nuestro más sincero pésame.

**Saludo.**—Hemos recibido atento B. L. M. del señor inspector de Sanidad, D. Fernando Rubio, en el que se nos ofrece tanto oficial como particularmente.

Quedamos muy reconocidos a la atención del señor Rubio, a quien deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

**Oposiciones.—Maestras.**—Número que ha correspondido para actuar en el ejercicio práctico a las opositoras siguientes: Sr.<sup>a</sup> Presentación Tieso, número 4; Brígida Hernández, 35; Agustina Villanueva, 78; María Barrio, 81; Elena Rodríguez, 90; Natividad Cuesta, 153; Narcisa Valle, 160; Manuela Dehesa, 211; Dolores Sierra, 249; Eusebia L. Escalona, 250; Julia Pareja Zúñiga, 266; M.<sup>a</sup> Cristina Ferrere, 270; M.<sup>a</sup> Concepción Rojas, 281; Ernestina Moreno, 305 y Victoriana Zurita

**400 plazas de 1.500 pesetas.**—La *Gaceta* del día 27 de julio publica la convocatoria para la provisión de 200 plazas de aspirantes a ingreso en los Cuerpos de Correos y otras 200 en el de Telégrafos.

La provisión de las mismas se verificará mediante examen de oposición, que comenzará el 20 de septiembre, y el plazo de admisión de instancias será el 25 de agosto en la Dirección General de Comunicaciones.

Los programas se publican en el periódico oficial de aquella fecha.



# IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Miguel Fluítors, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

## Boletín de suscripción

D. \_\_\_\_\_, maestro  
nacional de \_\_\_\_\_, provincia  
de \_\_\_\_\_, se suscribe por \_\_\_\_\_

a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

## Almacenes La Tijera de Oro

Suitería, Tejidos, Confecciones, Zapatería, Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros  
: : : : : mil artículos : : : :

*Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago

**MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA**

# LA VILLA DE MADRID

**== COCA Y GALLO ==**

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO  
CAMISERIA, PANAS  
FAJAS, MANTAS Y MANTONES  
DEPOSITO DE COLCHAS

**Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara**

## Interesantisimo

La gran Casa Borobia ofrece a su más selecta clientela, además de los artículos en calzados que ya conoce, una sección especial en Medias y Calcetines de hilo y seda, procedente de monumental fábrica de Turin (Italia).

Precios sumamente económicos y una variedad de clases y colores sencillos y delicados.

# Banco Zaragozano

= FUNDADO EN 1910 =

**SUCURSAL DE GUADALAJARA**

Capital: 5.000.000 de pesetas

Reservas hasta 31 de diciembre de 1924: 755.000 pesetas

Sucursales en Ateca, Almazán, Arnedo, Belchite, Calamocha, Cuenca, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera

## PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

### CUENTAS CORRIENTES

Abona a la vista, 2  $\frac{1}{2}$  por 100 de interés anual.  
Con ocho días de pre-aviso, 3 por 100 idem

### CUENTAS A PLAZO

A tres meses, abona 3  $\frac{1}{2}$  por 100 de interés anual  
A seis » » 4 por 100 »  
A un año, « 4  $\frac{1}{2}$  por 100 »

### CAJA DE AHORROS

Admitimos imposiciones desde 1 a 20.000 pesetas, percibiendo sus imponentes el 4 por 100 de interés y pueden hacerse entregas y reintegros todos los días laborables

**— HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 —**

Descuento y negociación de letras sobre la península y extranjero. Cheques y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y extranjero. Compra y venta de valores en Bolsa de Madrid. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores. Transferencia de fondos por correo y telégrafo sobre toda España y extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países del mundo. Informes comerciales: se facilitan gratis a nuestros clientes. Facilitamos cartas de presentación y de recomendación, muy convenientes para viajeros de casas de comercio, con las cuales mantengamos relaciones comerciales. CAJAS DE ALQUILER DESDE 25 A 100 PTAS.

**Inmueble adquirido en propiedad: Teniente Figueroa, 4**

## GRAN CAFE Y RESTORAN

“LAS COLUMNAS,”

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

## ¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

**DON ARTURO LÓPEZ**

JAUDENES, NUM. 82

## Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

**GOMEZ Y CUBILLO**

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

## — Viuda — de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista...	3	por 100
A tres meses.....	3 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	por 100
A seis meses.....	3 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

## CASA AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MODICOS —

## LIBRERIA ESCOLAR

IMPRENTA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

**Saturio Ramírez Gamo**

MAYOR ALTA, 41 GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.